



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 DIC. 2005

RES.H.N° 1597-05

Expte.No.5035/04

VISTO:

La Resolución H.No.1425/05 mediante la cual se pone en funciones a la Prof. María Eugenia BURGOS, en el cargo regular de Profesora Adjunta con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Psicología Evolutiva II", a partir del 20 de octubre de 2005; y

CONSIDERANDO:

Que la docente elevó su renuncia al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple, en la asignatura "Psicología Evolutiva II", a partir del 01 de diciembre de 2005;

Que corresponde en consecuencia, modificar la fecha de puesta en función de la docente, a efectos de no incurrir en incompatibilidad de cargos dispuesta en el Artículo 6º, inc.e) de la Resolución CS No.420/99;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

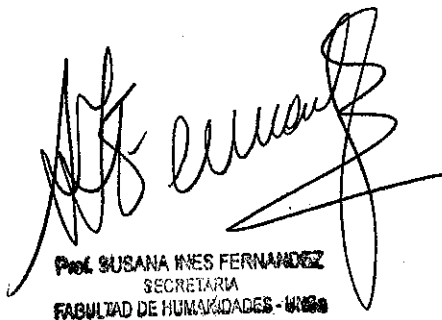
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

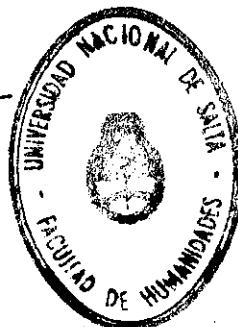
RESUELVE:

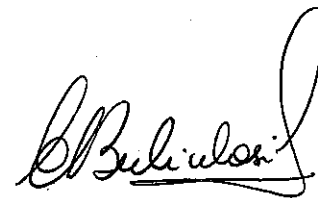
ARTICULO 1º.- MODIFICAR el Artículo 1º de la Resolución H.No.1425/05, en el sentido de dejar aclarado que la fecha de puesta en funciones de la **Prof. María Eugenia BURGOS**, como Profesora Regular en la categoría de Profesora Adjunta con dedicación Semiexclusiva, será a partir del día **01 de diciembre de 2005**.

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección General de Personal, Departamento Docencia y División de Personal de la Facultad.

mda


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.